

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3.485 / 2015.-

ZAPALLAR, 19 de Junio de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 3.431/2015, de fecha 16 de Junio de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

 Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el funcionario señor Luis Alberto Tapia Cisternas, Auxiliar, grado 15° E.M.S.

DECRETO:

1º AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días Pendientes
LUIS ALBERTO TAPIA CISTERNAS Auxiliar, grado 15° E.M.S.	1	19 de Junio de 2015	4

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVE

. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal HERNAN ORTIZ GALVEZ

C: Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

1.- RECURSOS HUMANOS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-